

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL DINAMONEY S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día 14 de diciembre del 2018, en Las Terrazas y Av. Río Esmeraldas, Edif. Los Arcos, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DINAMONEY S.A. "EN LIQUIDACION", con la comparecencia de su única accionista:

Vishart Guzmán Yvonne Stig, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como presidente de la junta, la Sra. Vishart Guzmán Yvonne Stig y actúa como secretaria Ad Hoc de la junta la Sra. Mercedes Quimis Marcillo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, la única accionista se constituye en junta general extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Liquidadora por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2017.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe de la liquidadora por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra Sra. Mercedes Quimis Marcillo, Secretaria Ad Hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe de la Administrador (Liquidadora) por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la junta la Sra. Vishart Guzmán Yvonne Stig, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de

la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Mercedes Quimis Marcillo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe de la Liquidadora por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2017”, por lo que toma la palabra la Sra. Mercedes Quimis Marcillo, secretaria Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta la Sra. Vishart Guzmán Yvonne Stig, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Sra. Mercedes Quimis Marcillo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017”, por lo que toma la palabra la Sra. Mercedes Quimis Marcillo, secretaria Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta la Sra. Vishart Guzmán Yvonne Stig, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en

contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

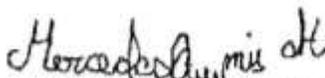
La secretaria de la Junta, Sra. Mercedes Quimis Marcillo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

La secretaria de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-


Vishart Guzman Yvonne Stig
Presidenta de la Junta
Accionista


Sra. Mercedes Quimis Marcillo
Secretaria Ad Hoc de la Junta